



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 12 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORTUERA

MODIFICACION ESCUDO

**866**

Aprobada inicialmente la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto del nuevo escudo y bandera que se pretende adoptar en este Municipio por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de septiembre de 2022, remitido dicho acuerdo a la Real Academia de la Historia esta, nos indica modificar el escudo presentado.

Con fecha 31 de marzo de 2023 el pleno del Ayuntamiento de Tortuera procede a la modificación del escudo.

Advertido un error en la descripción del primer cuartel se solicita la rectificación a la sociedad española de Vexilología y ésta procede a la rectificación con fecha 28 de febrero de 2024.

Y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://tortuera.sedelectronica.es>

Tortuera, a 8 de marzo de 2024.La Alcaldesa.Fdo,: María Nieves Romero Diez